INFORME No.:	**05**
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE MAYO DE 2024
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**2484-23**				
CONTRATISTA	**INVERSIONES SALMOTORS SAS**				
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	900542314-8				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR ESTE ORGANISMO. GRUPO 4				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	12/23/2023				
FECHA DE INICIO	12/28/2023				
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	7/31/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de julio de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos				
PRÓRROGA – MODIFICACION NO.01	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
PÓLIZA DE GARANTÍA:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SURAMERICANA			
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**	
	RESPONSABILIDAD CIVIL 0943802-7	28/12/2023 - 31/07/2026		$2.810.076.642	
	CUMPLIMIENTO 3812138–3	28/12/2023 - 31/01/2027		$5.620.153.285	
	CALIDAD DEL SERVICIO 3812138–3	28/12/2023 - 30/11/2026		$5.620.153.285	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	12/28/2023				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	12724	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		624	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE $56.201.532.848,00) MCTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.				
ADICIÓN MODIFICACION NO. 1	N/A				
REDUCCIONES	N/A				
NO. CUENTA BANCARIA	03180496195	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO		CORRIENTE	X
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Servicio de arrendamiento mediante vehículos convencionales, según Contrato 2484-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X

Observaciones al desempeño:

NINGUNA

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: PAGOS PARAFISCALES: EL CONTRATISTA: está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. El contratista aportó: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL JUANA BAUTISTA SALDAÑA URQUIJO CON TP 11642-T, CON FECHA 15 DE MAYO DE 2024*"...(...) SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SALARIOS PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD EPS, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA ...POR UN PERIOSO NO INFERIOR A LOS ULTIMOS SEIS MESES CALENDARIOANTERIORES A LA PRESENTACIONDE ESTA CERTIFICACION....(...)"*

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [x] NA []

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 28 al 30 de diciembre de 2023	124.569.080,00
02	Del 01 al 30 de enero de 2024	1.773.869.156,00
03	Del 01 al 29 de febrero de 2024	1.872.833.504,00
04	Del 01 al 30 de marzo de 2024	2,133,173,999.00
TOTAL		**5,904,445,739.00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

No. FESR 272

Fechas

15/05/2024

Concepto: Servicio de arrendamiento mediante vehículos convencionales, según contrato 2484-23. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo **DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024**.

Valor	**$2.100.226.009,00**	**Notas Crédito**	0	**Notas Débito**	0

DOS MIL CIEN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NUEVE PESOS MCTE.-

Saldo por Pagar **0**

Observaciones: Ninguna

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Se anexa: Factura No. FESR 272 certificado de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, firmada por el revisor fiscal de la empresa, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios y Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TIEMPO**	**PRESUPUESTAL**
	13,15%	**14,24%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	**56.201.532.848,00**	**100.00%**
Valor Adicionales	0,00	0,00%
Reducciones	0.00	0,00%
Valor Total del Contrato	**56.201.532.848,00**	**100.00%**
Valor Pagado	5.904.445.739,00	10,51%
Valor causado que no se ha pagado	2.100.226.009,00	3,74%
Valor total ejecutado	**8.004.671.748,00**	**14,24%**
Valor saldo por ejecutar	48.196.861.100,00	85,76%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	

OBSERVACIONES: NINGUNA

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA (BOT) CONTRATO 2484-23 - PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2024	PROTECCION	ESPECIALIZADA
	1.818.438.435	280.894.857
TOTAL BOT	**1.818.438.435**	**280.894.857**
TOTAL BOT PROT + ESPECIAL		**2.099.333.292**
AJUSTE POR MENOR VALOR PAGADO MARZO 2024 PROTECC (+)		3.900.000
AJUSTE POR MENOR VALOR PAGADO ESP (+)		892.717
DCTO POR S/CIO NO PRESTADO PROT (-)		3.900.000
DCTO POR S/CIO NO PRESTADO ESP (-)		0
TOTAL A FACTURAR		**2.100.226.009**

FUENTE: SUPERVISION FINANCIERA – SUBDIRECCION DE PROTECCION

SUBDIRECCION DE PROTECCION												
TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	TRACCIÓN	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DÍAS	CLINDRAJE	APROX CILINDRAJE	ID TIPO	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2021	$ 220.104	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2022	$ 227.742	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2023	$ 235.644	$ 0	
	2024	4*4	24	642	21	1300	001	WG	2484-WG001-2024	$ 247.662	$ 158.999.047	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2021	$ 220.104	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2022	$ 227.742	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2023	$ 235.644	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2024	$ 247.662	$ 0	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2019	$ 223.946	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2020	$ 227.551	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2021	$ 240.340	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2022	$ 248.679	$ 0	
	2023	4*4	2	50	2	1950	002	DB	2484-DB002-2023	$ 257.308	$ 12.865.422	
	2024	4*4	18	639	18	1950	002	DB	2484-DB002-2024	$ 261.362	$ 140.874.082	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	3	77	3	1950	002	WG	2484-WG002-2019	$ 223.946	$ 17.243.811	
	2020	4*4	6	180	6	1950	002	WG	2484-WG002-2020	$ 227.551	$ 40.959.210	
	2021	4*4	1	9	0	1950	002	WG	2484-WG002-2021	$ 240.340	$ 2.163.056	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2022	$ 248.679	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2023	$ 257.308	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2024	$ 261.362	$ 0	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante tipo camioneta doble cabina con platón	2018	4*4	2	31	1	2300	003	DB	2484-DB003-2018	$ 234.796	$ 7.278.664	
	2019	4*4	28	758	25	2300	003	DB	2484-DB003-2019	$ 250.743	$ 190.063.320	
	2020	4*4	31	926	31	2300	003	DB	2484-DB003-2020	$ 254.780	$ 235.926.434	
	2021	4*4	15	433	14	2300	003	DB	2484-DB003-2021	$ 269.099	$ 116.519.780	
	2022	4*4	56	1460	49	2300	003	DB	2484-DB003-2022	$ 278.437	$ 406.517.339	
	2023	4*4	34	985	33	2300	003	DB	2484-DB003-2023	$ 288.098	$ 283.776.793	
	2024	4*4	15	309	10	2300	003	DB	2484-DB003-2024	$ 292.637	$ 90.424.771	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2018	$ 232.448	$ 0	
	2019	4*4	8	239	8	2300	003	WG	2484-WG003-2019	$ 248.236	$ 59.328.340	
	2020	4*4	3	90	3	2300	003	WG	2484-WG003-2020	$ 251.899	$ 22.670.913	
	2021	4*4	3	90	3	2300	003	WG	2484-WG003-2021	$ 266.408	$ 23.976.702	
	2022	4*4	1	21	1	2300	003	WG	2484-WG003-2022	$ 278.986	$ 5.858.696	
	2023	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2023	$ 285.217	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2024	$ 289.710	$ 0	
Motos 640 cc en adelante	2018	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2019	$ 86.833	$ 0	
	2020	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2020	$ 86.833	$ 0	
	2021	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2021	$ 91.713	$ 0	
	2022	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2022	$ 94.896	$ 0	
	2023	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2023	$ 98.188	$ 0	
	2024	MOTO	1	30	1	640	002	MT	2484-MT002-2024	$ 99.735	$ 2.992.055	
			251	6869	229						$ 1.818.438.435	

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS DE PROTECCIÓN – AUTOMOTORES ESPECIALIZADA

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN												
TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	TRACCIÓN	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DÍAS	CLINDRAJE	APROX CILINDRAJE	ID TIPO	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2021	$ 220.104	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2022	$ 227.742	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2484-WG001-2023	$ 235.644	$ 0	
	2024	4*4	1	30	1	1300	001	WG	2484-WG001-2024	$ 247.662	$ 7.429.862	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2021	$ 220.104	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2022	$ 227.742	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2023	$ 235.644	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2484-DB001-2024	$ 247.662	$ 0	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	1	17	1	1950	002	WG	2484-WG002-2019	$ 223.946	$ 3.807.075	
	2020	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2020	$ 227.551	$ 0	
	2021	4*4	2	42	1	1950	002	WG	2484-WG002-2021	$ 240.340	$ 10.094.260	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2022	$ 248.679	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2023	$ 257.308	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2484-WG002-2024	$ 261.362	$ 0	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2019	$ 223.946	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2020	$ 227.551	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2021	$ 240.340	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2484-DB002-2022	$ 248.679	$ 0	
	2023	4*4	2	56	2	1950	002	DB	2484-DB002-2023	$ 257.308	$ 14.409.272	
	2024	4*4	6	150	5	1950	002	DB	2484-DB002-2024	$ 261.362	$ 39.204.290	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2018	$ 232.448	$ 0	
	2019	4*4	2	60	2	2300	003	WG	2484-WG003-2019	$ 248.236	$ 14.884.144	
	2020	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2020	$ 251.899	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2021	$ 266.408	$ 0	
	2022	4*4	1	30	1	2300	003	WG	2484-WG003-2022	$ 278.986	$ 8.369.565	
	2023	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2023	$ 285.217	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2484-WG003-2024	$ 289.710	$ 0	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2484-DB003-2018	$ 234.796	$ 0	
	2019	4*4	9	244	8	2300	003	DB	2484-DB003-2019	$ 250.743	$ 61.181.333	
	2020	4*4	4	98	3	2300	003	DB	2484-DB003-2020	$ 254.780	$ 24.968.456	
	2021	4*4	3	68	2	2300	003	DB	2484-DB003-2021	$ 269.099	$ 18.298.718	
	2022	4*4	7	170	6	2300	003	DB	2484-DB003-2022	$ 278.437	$ 47.334.211	
	2023	4*4	3	90	3	2300	003	DB	2484-DB003-2023	$ 288.098	$ 25.928.844	
	2024	4*4	2	17	1	2300	003	DB	2484-DB003-2024	$ 292.637	$ 4.974.826	
Motos 640 cc en adelante	2018	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2019	$ 86.833	$ 0	
	2020	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2020	$ 86.833	$ 0	
	2021	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2021	$ 91.713	$ 0	
	2022	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2022	$ 94.896	$ 0	
	2023	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2023	$ 98.188	$ 0	
	2024	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2484-MT002-2024	$ 99.735	$ 0	
			43	1072	36						$ 280.894.857	

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS DE PROTECCIÓN – AUTOMOTORES ESPECIALIZADA

Una vez realizado el proceso de conciliación y de común acuerdo entre las partes INVERSIONES SALMOTORS S.A.S. y la Unidad Nacional de Protección, se definieron las Bases Operativas Técnicas (BOT) a liquidar para el presente periodo de la Subdirección de Protección y la Subdirección Especializada.

La tasación de los servicios reportados se realizó amparado en el siguiente clausulado: *"CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: (…) 4. Empalme y Transición: El contratista, a partir del inicio de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, y dentro de un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario; deberá entregar a la UNP los vehículos según los requerimientos de operación y protección, con el objetivo de garantizar en este periodo de tiempo la correcta e ininterrumpida prestación del servicio. (...) Con miras a mantener el equilibrio financiero previamente planificado, en la ejecución del contrato, una vez el contratista entrante presente los vehículos a la ejecución del contrato en el periodo de empalme y transición, como necesidad mínima, la tarifa que causará el vehículo entrante en operación será la estipulada en su oferta económica y la tarifa a reconocer del vehículo saliente será la que se venía reconociendo en virtud del vínculo contractual anterior."*

De acuerdo con lo consignado en la tabla anterior RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA, valores que han sido extraídos de las BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se realizó la liquidación del servicio para el periodo nombrado, en donde se puede

evidenciar un valor total por concepto servicio de arrendamiento con vehículos convencionales a la Subdirección de Protección de **$1.818.438.435,00** y la Subdirección Especializada por valor de **$280.894.857,00** para un total del servicio por valor de **$2.099.333.292,00.**

En el presente periodo se reportan novedades en las Bases Operativas Técnicas – BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada que se describen a continuación:

1) Se reconoce ajuste por servicio de arrendamiento con vehículos convencionales suministrado en el periodo de marzo 2024 por valor de **$3.900.000,00** a la Subdirección de Protección y un valor de **$892.717,00** a la Subdirección Especializada, teniendo en cuenta que los vehículos relacionados en el anexo técnico que soporta la operación, estuvieron en servicio continuo a través del contratista.

AJUSTE POR MENOR VALOR PAGADO MARZO

SUB-DIRECCION DE PROTECCION											
No.	ID.	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	No. RESOLUCION	TIPO DE TRAMITE	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLACA	DIAS DE RETRASO	OBSERVACION	DESCUENTO
2	2024-156	19/02/2024	6576	RESOLUCIÓN	2484	INVERSIONES SALMOTORS SAS	28/03/2024	LHV768	6	SE REALIZA NOTA DEBITO DEBIDO YA QUE SE EVIDENCIO QUE EL DESCUENTO REALIZADO EN LA BOT DEL MES DE MARZO NO APLICABA	$ 3.900.000

AJUSTE POR MENOR VALOR PAGADO ESPECIALIZADA

ITEM	No. CONTRATO	RENTADORA	PLACA	MARCA	LINEA	MODELO	NIVEL BLINDAJE O	CILINDRAJE	POTENCIA	TIPO COMBUSTIBLE	TIPO DE VEHICULO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS	OBSERVACIÓN	RENTADORA QUE CONCILIA	TARIFA PAGADA EN BOT DE MARZO	TARIFA A PAGAR SEGÚN CILINDRAJE	DIFERENCIA TARIFARIA A RECONOCER
1	2484	INVERSIONES SALMOTORS SAS	KOU919	MITSUBISH	L200 GLX M	2022	4x4	2442	134	DIESEL	4X4 DE 2.300 C.C EN ADELANTE TIPO CAMIONETA DOBLE CABINADA CON PLATON	1/03/2024	30/03/2024	30	CUANTIFICAR EL VEHICULO DE PLACAS KOU919 PARA SOLICITAR REAJUSTE DE CILINDRAJE DADO QUE	SALMOTORS	$ 7.460.378	$ 8.353.096	$ 892.717

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION – ESPECIALIZADA

2) Descuento por días de servicios no prestado a la Subdirección de Protección por valor de **$3.900.000,00** según se establece en el contrato *"...(...) CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: 1. El contratista deberá llevar a cabo la asignación de los vehículos que le sean solicitados por la entidad a través del supervisor y/o apoyo de la supervisión de la UNP, de acuerdo con sus competencias, a través del medio establecido por la Entidad con copia a las direcciones electrónicas que la Entidad establezca para tal fin, en los siguientes términos:*
1. Para los trámites de tutelas, hasta un plazo no mayor a (24) veinticuatro horas o el término establecido por autoridad judicial, a partir del momento de la solicitud.
2. Para implementaciones por trámites de emergencia, en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas a partir del momento de la solicitud.
3. Para implementaciones por resolución, en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas a partir del momento de la solicitud...(...)".

SUB-DIRECCION DE PROTECCION												
No.	ID.	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	No. RESOLUCION	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLACA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
1	2023-903	12/01/2024	4392	NORMAL	CONVENCIONAL	1	2484	INVERSIONES SALMOTORS SAS	23/01/2024	NIY680	SI	$ 3.900.000

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION - ESPECIALIZADA

Vale la pena mencionar que para el presente periodo, se liquidaron los servicios de acuerdo con el clausulado del contrato suscrito entre las partes *"...(...) FORMA DE PAGO: La Unidad Nacional de Protección - UNP pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con los precios unitarios preestablecidos, según los servicios requeridos por LA UNP y facturados por el contratista en relación con las unidades de costo efectivamente proveídas durante el mes. "...(...)LA UNP no garantiza el pago total del presupuesto oficial al contratista quien solo recibirán como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados en atención a las necesidades de la Entidad (Subrayado nuestro).(...)".*

Concluido el proceso de conciliación para el periodo liquidado, desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se ajustaron las novedades presentadas que se encuentran debidamente soportadas en los anexos técnicos de las BOT, se establece un valor a pagar de **$2.100.226.009,00** de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La liquidación de la facturación de los servicios suministrados por el contratista queda soportada de manera impresa adjunta al presente informe y en medio magnético (SharePoint) a través de la carpeta interna de supervisión financiera de vehículos de la subdirección de protección; información que puede ser solicitada por los diferentes entes y organismos de control, en donde podrán evidenciar de manera discriminada los diferentes conceptos (mantenimiento, descuentos, tarifas, novedades, etc.) que se encuentran consignadas en las bases operativas técnicas allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada frente al suministro del servicio.

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Los pagos quedan subordinados al PAC y a la ubicación efectiva de los recursos en la Entidad, previa presentación de la factura, a la cual se deberá adjuntar la fotocopia del RUT, la certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y 789 de 2002.

En todo caso si se presentan ajustes en la facturación y cobro se descontarán de los saldos pendientes o de la próxima facturación.

El pago de la factura involucra el CDP 12724 - Registro Presupuestal No. 624 del cual se debe realizar el pago de **$2.100.226.009,00.**

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA (IOT–Sub Protección)

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (12) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente **Informe Financiero No. 05 – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024 – Contrato 2484-23**

1) Factura Electrónica FESR 272
2) Resumen BOT Subdirección Protección – Subdirección Especializada – Periodo DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
3) Certificación Revisor Fiscal pago de aportes al sistema de seguridad social.
4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
5) Copia de cédula de ciudadanía del Revisor fiscal
6) Copia tarjeta profesional del Revisor fiscal
7) Certificación Bancaria
8) Copia del RUT
9) Certificado de Existencia y Representación Legal
10) Informe Jurídico – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
11) Informe Operativo Técnico Sub. Protección – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024
12) Informe Operativo Técnico Sub. Especializada – Periodo: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Archívese en:	